



"1983-2023 - 40 años de Democracia"

EXPTE. N° 51.878-2022

FO 4 SEP 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. CARLA LUCIANA PADILLA FRANZOTTI, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de BIOESTADÍSTICA del Instituto de Matemática de esta Facultad, bajo la Dirección de la Lic. Fabiana del Valle Sánchez;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional es egresada de la carrera de Licenciatura en Biotecnología de esta Unidad Académica;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Sra. Profesora de la Cátedra;

Que la mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)-Autorizar la inscripción de la Lic. CARLA LUCIANA PADILLA FRANZOTTI, para que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de BIOESTADÍSTICA del Instituto de Matemática de esta Facultad, bajo la Dirección de la Lic. Fabiana del Valle Sánchez.-

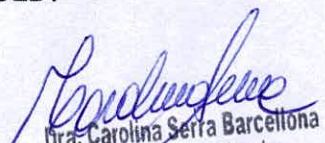
Art.2º)-Que la Lic. CARLA LUCIANA PADILLA FRANZOTTI, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. N° 464/2016).-


Art.3º)-Se deja establecido que la citada profesional no cuenta con la cobertura de seguro, por no ser parte de la planta del personal de esta unidad académica.-

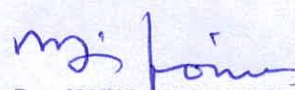
Art.3º)-Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en la Cátedra de BIOESTADÍSTICA del Instituto de Matemática de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOLUCIÓN N°: 0909 2023

JLD.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN